Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades mayo de 2019

Centro de Capacitación y Gestión Judicial Dr. Mario Dei Castelli

39

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

junio de 2019 - año 5 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion

Convenios y beneficios

Presentamos una nueva sección y servicio a través de nuestra página, donde compilamos los convenios vigentes con otras instituciones educativas o de perfeccionamiento que establecen beneficios para los integrantes del Poder Judicial

Convenios con beneficios

Convenio entre el Poder Judicial de Misiones y la CAPPRyT

El 24 de mayo, el Superior Tribunal de Justicia (STJ) y la Cámara Provincial de Propietarios de Radio y Televisión (CAPPRyT), firmaron un convenio marco, por medio del cual brindarán capacitaciones a periodistas de la provincia y a su vez la prensa se compromete a dar difusión de las actividades judiciales. “Es un convenio muy importante, e histórico”, destacaron desde ambas partes.

El Dr. Froilán Zarza, presidente del STJ, aseguró que “este convenio es una oportunidad para seguir y cumplir con una parte de nuestra misión, donde solo comunicar a través de las sentencias no alcanza en el día a día de este siglo XXI”, reconoció y señaló que “el único camino posible para tener una llegada más democrática, son los medios de comunicación” y sostuvo que “Seguramente la retroalimentación nos irá enriqueciendo a todos en la manera en la cual nosotros nos comunicamos y cómo nosotros llevamos a la sociedad un mejor mensaje”.

Afirmó además que aceptan la responsabilidad de capacitar a los medios de capacitación y destacó que este convenio ayudará a construir una relación de confianza.

Por su parte, Ariel Sayas, presidente de la CAPPRyT, recordó que el objetivo de la Cámara es la capacitación y ahora este convenio permite arrancar con el más alto nivel. “El Poder Judicial está abriendo las puertas”, remarcó el periodista.

El empresario periodístico recordó también que las noticias judiciales son las más numerosas en el día a día, y por ende, subrayó la importancia de que los periodistas se capaciten en estos temas. Adelantó que entre las capacitaciones se tratarán: perspectiva de género, violencia de género, prevención, abuso infantil, entre otros temas. “Tenemos mucho para aprender”, aseguró., explicó además, que las capacitaciones serán en el Centro de Capacitación Judicial y estarán abiertas a todos los periodistas, no necesariamente integrantes de la Cámara. Está previsto que la primera comience el 15 de junio ❑

Capacitación / Justicia de Paz

Talleres de Capacitación

El 07 de mayo en la localidad de Puerto Libertad se llevó a cabo el 3er. Taller de Capacitación para Juzgados de Paz de todas las circunscripciones judiciales, destinados a magistrados, funcionarios y agentes

Fueron invitados a participar los juzgados de Puerto Esperanza, Wanda, Comandante Andresito, Puerto Iguazú, Colonia Victoria, San Antonio, Puerto Libertad y Eldorado.

El taller estuvo a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, juez de Familia Nro. 1 de la 2da Circunscripción Judicial, de Oberá y de las Dras. María Andrea Da Silva y Noelia Galeano secretarias de los juzgados de Paz de Garupá y Posadas respectivamente.

El 21 de mayo en la localidad de Jardín América se realizó el 4to. Taller, para los Juzgados de Paz de la 4ta. Circunscripción a cargo del Dr.

José Gabriel Moreira, juez de Familia Nro. 1 de la 2da Circunscripción Judicial, de Oberá y de las Dras. María Andrea Da Silva y Noelia López, secretarias del juzgado de Paz de Garupá.

Los temas tratados fueron: buenas prácticas para el manejo de libros de Mesa de Entradas, Libro de ingreso de Expedientes, Registro de Resoluciones, biblioratos de oficios, para mejorar el funcionamiento de la dependencia con el fin de optimizar la atención al público. También sobre como redactar una resolución contravencional, de una medida cautelar y otras que son de competencia de los juzgados de Paz

En otro tramo de la capacitación se trataron: Juicios Ejecutivos, etapas, notificación, diligenciamiento del mandamiento de intimación de pago y embargo y sentencia.

El Dr. Moreira también se refirió a violencia, competencia de los juzgados de Paz para el dictado de cautelares y posterior remisión de la causa al Juzgado de Familia de su jurisdicción, tipos, violencia intrafamiliar, de género y prácticas para su resolución. La importancia de la función del Juez de Paz por la inmediatez con los habitantes de su comunidad para garantizar el acceso a la Justicia.

Los participantes intercambiaron experiencias según las distintas realidades de cada municipio, manifestando su agradecimiento y conformidad con la realización de los talleres en sede, por la dificultad que se les presenta al no poder asistir a otras capacitaciones por distancia y economía ❑

Videoconferencia

Ciclo de Capacitación a través del análisis de sentencias con perspectiva de género

La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM-CSJN), organizó un “Ciclo de capacitación a través del análisis de sentencias con perspectiva de género” que es transmitido por videoconferencia.

El 15 de mayo en el SUM del Palacio de Justicia, se recepcionó la disertación de la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdés, ministra de la Corte Suprema de Justicia de Salta, mientras que el 28 de mayo, también en el SUM del Palacio de Justicia, la videoconferencia tuvo la disertación de la Dra. Adriana Cecilia Zaratiegui, jueza del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro trató “La Perspectiva de Género en el Análisis de la Compensación Económica” donde se analizó un fallo de divorcio del alto tribunal de la provincia de Jujuy ❑

Talleres sobre Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

En cumplimiento del Acuerdo Nro. 12/19 del STJ y con la Planificación para el Sistema de Gestión de la Calidad del Poder Judicial 2019. Durante los meses de abril y mayo, se realizaron Talleres de Capacitación teórico/prácticos para la Implementación de Normas ISO 9001:2015, actividad destinada a los procesos de Recepción, Registro y Remisión de las Presentaciones que ingresan y egresan de las Mesas de Entradas de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Laboral Nro. 2 y 3, de Familia Nros. 1, 2 y 3 de la ciudad de Posadas, y el Juzgado de Paz de Leandro N. Alem.

Los talleres se iniciaron en abril (04 y 25) y continuaron en mayo (02, 09 y 16), en los que se capacitó intensamente al personal involucrado, explicando cuáles son los requisitos qué impone la Norma y qué beneficios conlleva la implementación respecto a la forma de trabajo y el servicio prestado.

Desde el 20 de mayo comenzaron las mesas de trabajo de manera focalizada con los nuevos Juzgados; se trabaja de manera puntual en los Análisis de Contexto, la definición de los Procesos y su compromiso con objetivos de mejora. En paralelo, se sigue con el mantenimiento del Sistema en los nueve procesos del alcance certificados en los años 2017 y 2018.

3er. Taller de Implementación del SGC

El 02 de mayo en el auditorio del Centro se llevó a cabo el 3er. Taller teórico-práctico, de la actividad participaron los responsables, referentes y agentes de las mesas de entrada de los juzgados involucrados a fin de tratar las temáticas referidas al enfoque basado en procesos y la mejora continua: objetivos de calidad y su planificación para lograrlos, indicadores de desempeño y herramientas de medición.

4to.Taller de Implementación del SGC

El 09 de mayo en el 4to. Taller teórico-práctico, dado en el Centro de Capacitación con los responsables y referentes de los juzgados involucrados, se trabajó con el principio de compromiso y participación de las personas, perfiles y competencias, capacitación interna y el módulo de “Formación de las personas” en *System Docs*.

5to.Taller de Implementación del SGC

El 16 de mayo, en el SUM del Palacio de Justicia, en el 5to. Taller. Los temas tratados fueron: Gestión de Riesgos; No conformidades y acciones correctivas. Tratamiento de hallazgos y oportunidades de mejora. Acciones necesarias para la toma de decisiones basada en evidencia objetiva.

En la oportunidad participaron del encuentro los planteles completos de las mesas de entrada de los juzgados, beneficiando el intercambio y evacuación de consultas y opiniones. Como cierre de actividad, se hizo entrega de la cartelería que identifica a los Juzgados que se encuentran trabajando en la implementación, y el compromiso con la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ❑

2do. Encuentro de Asesoramiento Pedagógico

El 16 de mayo se llevó a cabo el 2do. Encuentro de Asesoramiento Pedagógico para la realización de Trabajos Finales en el SUM del CCyGJ., destinado a magistrados y funcionarios del Poder Judicial de Misiones que se encuentren cursando: posgrados, maestrías y/o doctorados.

La actividad la realizó el Lic. José Héctor Lüdy, que tiene a su cargo el área Asesoramiento Pedagógico del Centro de Capacitación y Gestión Judicial.

La inscripción fue on-line a través de la página web del Centro y asistieron dieciocho (10) funcionarios y magistrados que cursan maestrías en la UBA y en la Universidad Austral y un posgrado en la Universidad Cuenca del Plata ❑

Videoconferencia

Actualidad en Derecho del Consumidor a 3 Años de Vigencia del Código Civil y Comercial

El 07 de mayo, se realizó la 4ta. Clase que cerró el Módulo II del Curso por Videoconferencia "Actualidad en Derecho del Consumidor a 3 años de vigencia del Código Civil y Comercial" un ofrecimiento académico del Centro de Formación Judicial (CFJ)-Reflejar.

El Módulo III comenzó el 14 de mayo, con la 1ra. Clase y trató: Temas polémicos del daño punitivo conforme la jurisprudencia reciente. Los montos aplicados por este concepto. La fórmula de cálculo. El destino de la multa. Jurisprudencia.

La Clase 2 del 21 de mayo fue sobre: Ejecución de títulos de crédito en las relaciones de consumo. Posiciones jurisprudenciales. El art. 36 de la ley 24240. Indagación causal y excepciones oponibles. El pagaré de consumo.

En tanto que en la Clase 3 del 28 de mayo, se trabajó: Responsabilidad por daños en el derecho del consumo. Fundamento legal. Jurisprudencia.

Finalmente la Clase 4 del 04 de junio cerrará

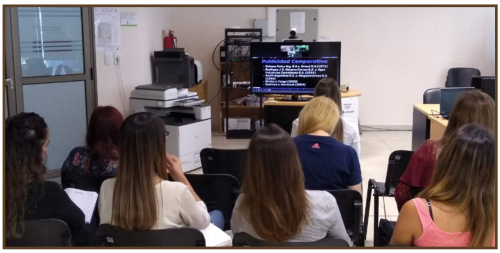

este ciclo con: El anteproyecto de reforma a la ley 24240. Fundamentos. Estructura. Análisis crítico de su contenido.

Los destinatarios son magistrados y funcionarios de los fueros Civil y Comercial y Multifuero y de los Juzgados de Paz de 1ª categoría y para abogados de la matrícula y tienen lugar en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, de Posadas y en la Sala de Debates del Juzgado Correccional Nro. 1 de Eldorado ❑

Capacitación / Aula Virtual

Taller sobre Violencia Doméstica

OM Oficina de la Mujer

Corte Suprema de Justicia de la Nación República Argentina

El 15 de mayo comenzó la 2da. edición del Taller sobre Violencia Doméstica de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Tuvo una duración de 10 días y la pre-inscripción se realizó online.

Las actividades se realizan en la modalidad a distancia a través del Aula Virtual y la dinámica requiere predisposición para realizar trabajos grupales y en foros de discusión.

Destinado a magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial y público en general.

Como en las ediciones anteriores la inscripción se realiza online por medio de la página del Centro de Capacitación ❑

Implementación de la Oralidad

Oralidad en los Procesos Civiles y Comerciales

Justicia 2020

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el marco del *Programa Justicia 2020* (Res. MJyDH 151/16) y la Estrategia Nacional de Reforma de la Justicia Civil (Res. MJyDH 829/17), puso en marcha en el año 2016, un proyecto para generalizar la oralidad efectiva en todos los procesos civiles y comerciales de conocimiento de la República Argentina a fines de lograr una modernización, transparencia y cercanía con el ciudadano.

La gestión de los procesos a través de la oralidad efectiva se estructura en *dos audiencias* a cargo directo del juez: *una inicial o preliminar* orientada a conciliar, depurar las pruebas y organizar la actividad probatoria y una *audiencia de prueba concentrada o vista de causa*, videograbada, donde se concentra la producción de pruebas testimoniales y se realiza un control de las demás pruebas ofrecidas, con el objetivo de propiciar una segunda instancia de conciliación.

Los objetivos Implementación de la Oralidad Efectiva, según se encuentran enmarcados en la Estrategia Nacional de Reforma de la Justicia Civil son:

1) Reducción de plazos totales del proceso de conocimiento civil y comercial, a través del control efectivo de la duración del período de prueba.

2) Mejorar la calidad de la prueba y de las decisiones jurisdiccionales, asegurando para ello el cumplimiento del principio de oralidad con inmediatez en las audiencias.

3) Aumentar la satisfacción de los usuarios del sistema de justicia civil.

Actualmente, las provincias de Buenos Aires, San Luis, Formosa, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, jueces del fuero civil nacional con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, San Juan, Chaco, Tierra del Fuego, Córdoba Chubut y Corrientes, utilizan esta modalidad procesal para la gestión de procesos civiles y comerciales, obteniendo muy buenos resultados en lo referido a la celebración de las audiencias, reducción del plazo total del proceso y satisfacción del usuario.

A su vez, el Dr. Héctor Mario Chayer[1] nos indica que las ventajas de la oralidad efectiva en los proceso de conocimiento son:

Control del período probatorio, entendiendo por tal el control del plazo en que se cumplirán y las medidas de prueba que se llevará a cabo.

Concentración de actos procesales en una misma audiencia, mediante la reunión de las pruebas testimoniales en una sola instancia.

Eliminación soporte papel para las audiencias testimoniales reemplazándolo por la videograbación de las mismas, ahorrando de ese modo el tiempo de transcripción.

Favorecimiento de posibilidades conciliatorias a partir de la inmediatez del juez con las partes y la convicción de que el proceso llegará a su fin en cierto plazo.

Inmediatez con el usuario de justicia a través de la presencia personal del juez como funcionario público que busca una solución al conflicto que se le presenta a su conocimiento.

Aún sin reformas legales, modificando las prácticas de la gestión judicial, se puede avanzar en esta dirección. La efectiva oralidad es garantía del debido proceso y del acceso a la justicia, a la vez que es un modo de asegurar la inmediatez con el juez, la concentración de actos y la economía procesal, reduciendo los tiempos totales de inicio a fin de un caso ❑

---

1 Coordinador Operativo del Programa Justicia 2020 y Asesor del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

Centro de Capacitación y Gestión Judicial
Dr. Mario Dei Castelli

Contactos

Tel: 0376-4446557-4444674
Córdoba - 2343 1er. Piso
capacitacion.posadas@jusmisiones.gov.ar
www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion

Reunión en el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación

En el marco del Programa Justicia 2020, el Superior Tribunal de Justicia impulsa la implementación de la "Oralidad Efectiva en los procesos de conocimiento civiles y comerciales".

Por ello, el 15 de mayo, una comitiva liderada por el Dr. Froilán Zarza, presidente del STJ e integrada por la Dra. Viviana Juana María Gamberale, juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, la Dra. María Belén Briñóccoli, secretaria de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, la CPN Liria Beatris Schunke, directora de la Dirección de Administración y el AS Carlos César Oegg, en representación de la Secretaría de Tecnología Informática, participó de una reunión en el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

Durante la que se consensuaron definiciones generales al proyecto, así como en la planificación del protocolo de gestión del proceso.

El Dr. Zarza explicó que Misiones viene trabajando desde hace tiempo para incorporarse en este proyecto que busca que los juicios en materia civil y comercial se tramiten a través de dos audiencias, ambas dirigidas personalmente por el juez, donde las partes se presenten, comparezcan y se manifiesten en aquellas causas que sean susceptibles de este tipo de trámites como parte de estos procesos de acercamiento del Poder Judicial a la ciudadanía.

"La idea es que todos los juzgados civiles de la provincia comiencen antes de fin de año con la implementación de este proyecto que permitirá reducir los plazos totales del proceso; aumentar la calidad de las decisiones jurisdiccionales y con ello generar la satisfacción de los usuarios. Acortar los plazos de resolución, es sumamente alentador", manifestó el Presidente del STJ.

La oralidad efectiva en procesos judiciales promueve la modernización de la legislación procesal civil y comercial y de las prácticas de gestión en todas las jurisdicciones locales de la República Argentina, lograr la inmediación entre los jueces y las partes en aquellos conflictos que demanden una atención directa del juez, entre otras cuestiones.

Los objetivos a alcanzar son: la reducción de plazos totales del proceso de conocimiento civil, a través del control efectivo de la duración del período de prueba; mejorar la calidad de la prueba y de las decisiones jurisdiccionales, y cumplir el principio de oralidad con inmediatez en las audiencias ❑

CONSULTA ON LINE DE LOS FONDOS OBRANTES EN CAUSAS JUDICIALES

El Poder Judicial de la Provincia de Misiones brinda este servicio cuyo objetivo es que, ante un pedido de libramiento de orden de pago por parte de los profesionales, la petición no quede demorada a las resultas del diligenciamiento de un oficio a la entidad bancaria, sino que de manera inmediata posibilita al juzgado realizar las consultas en línea a través del usuario institucional.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR: **Circular N° 20/18 dictada en Acuerdo N° 34/18** *Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.*

Vigente desde el 01 de febrero de 2019

USO OBLIGATORIO PARA: **Jueces y/o Funcionarios responsables de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de las Cuatro Circunscripciones Judiciales de la Provincia.**

Institucional / Fuero Civil y Comercial

Reunión con las Defensoras de la 1ra. Circunscripción Judicial

Con motivo del requerimiento de capacitación para funcionarios y agentes de las Defensorías de Primera Instancia de Posadas y Garupá, se realizó una reunión el 15 de mayo, en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, con la finalidad de tratar y proponer temas de capacitación.

Participaron las defensoras Dras. Nancy Carolina Cardozo, María Isabel Bar, Marcela Domínguez, Myrian Elizabett Guidek, Ángela Carina Gómez, María Alejandra Ortega y María José López del Departamento de Entrada Única de Trámite de las Defensorías Oficiales y por el Centro de Capacitación y Gestión Judicial la Dra. María Cristina Fresco de Chemes.

Iniciada La charla y luego del intercambio de opiniones e ideas surgieron muchas propuestas, acordándose realizar Talleres a partir del mes de junio en modalidad presencial agregando en algunos módulos el soporte virtual, se llevarían a cabo cada 15 días, de 15:00 a 18:00 en la sede del Centro, está previsto el inicio el 25 de junio ❑

Capacitación / Fuero Civil y Comercial

Técnicas de Conciliación en Audiencias. “Taller sobre Casos Prácticos”

El 15 de mayo en las instalaciones del CeJuMe (Centro Judicial de Mediación) de Posadas, se llevó a cabo el Taller sobre Casos Prácticos referidos a los contenidos teóricos brindados el 27 de marzo en el Centro de Capacitación, a cargo del Dr. José Luis Montoto Guerreiro, titular del CeJuMe, oportunidad en que se abordó la relación existente entre la conciliación y la mediación como métodos de transformación de conflictos judicializados, previstos tanto en el Código Procesal Civil Comercial de Familia y Violencia Familiar, cuanto en la Ley XII Nro. 19 de Medios de Resolución Alternativa de Conflictos. Analizó el contexto actual desde una relectura adecuada al marco normativo vigente, observado las proyecciones a futuro en el marco de la oralidad, entre otros temas.

Asistieron jueces de los juzgados Civiles y Comerciales Nros. 2 y 4 y el Multifuero de Alem y secretarios de juzgados de 1ra. Instancia y de justicia de Paz.

Actividad que está prevista replicar en las demás circunscripciones ❑

Capacitación en Sede/ Fuero Laboral

Cuestiones Procesales Puntuales Controvertidas

El 29 de mayo se realizó un taller sobre Cuestiones Procesales Puntuales Controvertidas: Causas de Trámite abreviado en Accidentes de Trabajo; Audiencia de Conciliación y Trámites; Homologación de Acuerdos.

La actividad se desarrolló en el Juzgado Multifuero de Aristóbulo del Valle y estuvo a cargo de la Dra. María Luisa Avelli de Lojko.

Se trabajó en expedientes y sobre las dificultades puntuales planteadas por la Titular de la dependencia, además se entregó material elaborado por el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, para mejor comprensión de los temas y de utilidad para el Juzgado.

Asistieron la Magistrada, los secretarios y los agentes de la dependencia, el taller posibilitó que los participantes intercambiaran información sobre las distintas problemáticas que enfrentan a diario ❑

Taller para Audiencistas

Los días 27 y 28 de mayo, se realizó en el Centro de Capacitación y Gestión Judicial el Taller para Audiencistas del Fuero Penal de la 1ra. Circunscripción Judicial.

En el 1er. Módulo se trabajó sobre la declaración indagatoria y en el 2do. Módulo, sobre las declaraciones testimoniales, las formas de tomar las distintas audiencias, el tema de las generales de la ley y como trabajar con la empatía para poder lograr un mejor acto procesal. Para esta actividad se utilizaron videos realizados por el Área de Comunicación del Centro de Capacitación: uno como ejemplo de una Audiencia Indagatoria y otro de una Audiencia Testimonial con objetivo de detectar errores y costumbres que deben erradicarse del proceso y también se trabajaron casos prácticos. El taller estuvo a cargo de la Dra. Antonella Minigosi y contó con la activa participación de la Dra. Liliana Picazo, ministra de enlace con el Fuero Penal ❑

Regulación de honorarios profesionales

El 31 de mayo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Aristóbulo del Valle, se realizó una capacitación sobre Temas Procesales: Planillas de liquidación y regulación de honorarios, participaron jueces, secretarios y agentes de juzgados Multifueros y de Paz de Aristóbulo del Valle y San Vicente.

Estuvo a cargo de las Dras. Nohelia Soledad Cuenca y Patricia Lorena Piró Casals, quienes manifestaron que los asistentes tuvieron una activa participación y manifestaron su conformidad ❑

Juzgados de Paz de la 2da Circunscripción Judicial sobre Violencia Familiar

El 16 de mayo se realizó una Capacitación sobre Violencia Familiar para los integrantes de los juzgados de Paz de la 2da Circunscripción Judicial, en la Casa Cultural Bicentenario de la ciudad de Oberá.

La actividad fue solicitada y realizada por el Dr. José Gabriel Moreira, juez de Familia Nro. 1 de Oberá y fue autorizada por resolución desde la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia ❑

Capacitación

El Rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la Construcción de la Estructura Organizativa y Funcionamiento de la Oficina Judicial

El 08 de mayo comenzó el curso "El Rol y la Actuación del Secretario y...", a cargo de la Dra. Paola Vitores, en el salón del Centro en Posadas y con retransmisión por videoconferencia a la ciudad de Eldorado, destinada a los secretarios y jefes de despacho con una duración de 8 clases (una por semana), los miércoles de 16:00 a 19:00.

Con 85 participantes, dio inició con el análisis del cambio de paradigma y el concepto del trabajo judicial como servicio. Analizando el plan nacional de reforma judicial del año 1998 que sentó las bases para el proyecto Justicia 2020.

El día 15 de mayo se dictó la segunda clase, en la oportunidad se analizó la evolución histórico-filosófica del derecho, su impacto sobre la administración y organización del servicio de justicia, el jefe de despacho como eje funcional de la oficina judicial y el nuevo rol del secretario.

En tanto que el 22 de mayo se dio la tercera clase, en la que se analizaron las nuevas funciones de los secretarios y jefes de despachos conformes al cambio de paradigma del servicio de justicia, profundizándose el estudio sobre los modelos de organización de oficina judicial, las nuevas competencias e idoneidades gerenciales que estos operadores deben asumir frente al nuevo modelo de administración de justicia ❑

Interinstitucional

Capacitación del Registro Provincial de las Personas

El 17 de mayo en la Sala de Debates del Juzgado Correccional de Eldorado y en las instalaciones del Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nro. 1 de Pto. Rico, se realizó la capacitación a cargo del equipo técnico del RPP, sobre el funcionamiento, la forma de acceso y la información que se puede obtener online del sistema y los formatos que en que se brinda.

De la actividad participaron magistrados y funcionarios de los Fueros Penal, Familia, Violencia Familiar y Civil y Comercial, los que pudieron observar y conocer toda la información que proporciona el sistema y que puede ser de gran utilidad. También se les otorgó a los presentes sus correspondientes nombres de usuario y contraseña para el acceso.

Se les explicó a los participantes la información que se proporciona en tiempo real (partidas de nacimiento desde 1968, actas de defunción y actas de matrimonios o uniones convivenciales) y cuáles son las distintas alternativas para buscarla, los participantes manifestaron su interés, ya que al contar con el acceso al sistema, podrían acelerar los tiempos en los distintos procesos judiciales.

También quedó claro, que la información que van a obtener los magistrados o funcionarios del Poder Judicial a través del sistema Nexos, es la misma que obtendrían a través del pedido de un oficio vía papel ❑

Seminario Virtual sobre Restitución Internacional de Niños y Adolescentes y Régimen de Visita o Contacto Internacional

Cada viernes de mayo, continuaron las videoconferencias iniciadas en abril, del Seminario Virtual sobre Restitución Internacional de Niños y Adolescentes y Régimen de Visita o Contacto Internacional, organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA (JuFeJus) con la dirección de la Dra. Graciela Tagle de Ferreyra –miembro de la Red Internacional de Jueces de la Haya de la República Argentina y coordinadora de la oficina de cooperación Judicial Internacional del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba– y en consonancia con las lineas estratégicas del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli" que busca trabajar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescencia

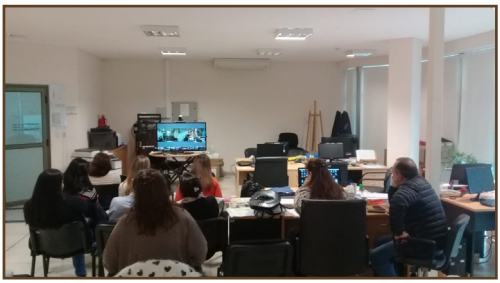

Los disertantes en cada jornada fueron jueces de la Red Internacional de Restitución de Menores de varias provincias del país.

Las videoconferencias continuarán los viernes de junio y el 14 participará como disertante el Dr. José Gabriel Moreyra, juez de Familia Nro. 1 de la 2da Circunscripción Judicial, de Oberá ❑

Capacitación / Fuero Penal

Taller sobre el SIGED

Las capacitaciones que se realizaron del Siged (Sistema de Gestión de Expediente Digital) para el Fuero Penal, en la 2da. Circunscripción fueron las siguientes

El 30 y el 31 de mayo se realizaron capacitaciones en sede sobre el SIGED (Sistema de Gestión de Expediente Digital) para el Fuero Penal. El primer día en el Juzgado de Instrucción Nº 3 de la de San Vicente y participaron agentes de los 2 secretarías y de la Fiscalía en tanto que el segundo día en el Juzgado de Instrucción Nº 1, en el Juzgado de Instrucción Nro. 2 de Oberá y en Fiscalía de Instrucción Nro. 2.

Los talleres se realizaron en sede y tuvieron como capacitadores al Dr. Juan Pablo Trejo, secretario del Juzgado de Instrucción Nro. 7 y el Sr. Daniel Viglianko y también el acompañamiento y participación de la Dra. Liliana Picazo, ministra de enlace con el Fuero Penal.

El taller consistió en la utilización de una demo del Siged armada especialmente, para que los participantes pudieran realizar distintas actividades sobre este entorno de pruebas, como ser carga de partes del expediente, actualización de estados procesales, diferentes tipos de pases

Se compartieron plantillas para el Siged que pueden ser utilidad para los usuarios del mismo ❑

Interinstitucional

Jornadas de capacitación en temas de violencia familiar para el personal de la Policía de Misiones (Recepción y Trámite de Denuncias)

Enmarcadas en las acciones que viene realizando el Centro de Capacitación con otros Poderes del Estado, el 3 de mayo se realizaron talleres de formación dirigidos al personal de la Policía de Misiones –superior y subalterno–, los cuales estarán a cargo de los Dres. Juan Manuel Monte, juez de Paz de Fátima, Alfredo Olmo Herrera, juez de Violencia familiar, Marcelo Cardozo, juez de Instrucción Nº 1 de Posadas y Juan Pablo Trejo, secretario del Juzgado de Instrucción Nº 7 de Posadas.

El objetivo de la jornada fue abordar los aspectos puntuales que hacen a la práctica y adecuada gestión en la recepción y trámite de denuncias en casos de violencia, posibilitando de esta manera un actuar articulado y beneficioso para las víctimas, al acudir a las comisarías, lo que redunda en beneficio del actuar posterior de la Justicia.

Las actividades conjuntas se complementan con charlas informativas en las comisarías, dictadas de manera semanal o quincenal, en el área contravencional y sobre diversas diligencias que el Juzgado ordena cumplimentar en cada comisaría jurisdiccional.

Las capacitaciones en temas de violencia familiar se realizarán en toda la provincia con el objetivo de poder llegar a todos los funcionarios policiales que están a cargo de la recepción de las denuncias de violencia familiar.

De este modo el Poder Judicial de la Provincia de Misiones, a través del Centro de Capacitación y Gestión Judicial concreta acciones de extensión a la comunidad de manera interinstitucional, en esta oportunidad bajo la órbita de la Dra. Liliana Picazo, ministra de enlace entre el STJ y el Fuero Penal ❑

Reflejar

Reunión de la Junta Directiva

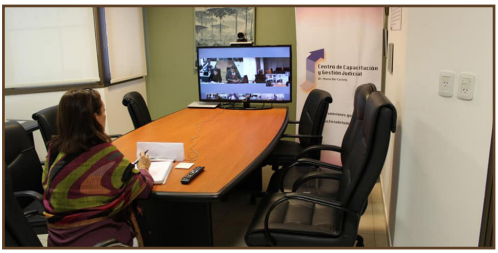

El 30 de mayo se realizó una nueva reunión de Junta Directiva por videoconferencia del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y CABA Reflejar), a la que asistieron representantes de las escuelas judiciales de distintas provincias, y cuyo tema central- según el orden del día- fue establecer los ejes temáticos del premio Reflejar Edición 2019, y los jurados que intervendrán en el mismo. En el presente año, el tema de convocatoria será “Niñez y Adolescencia: vulnerabilidad y conflicto con la ley”; se pretende direccionar el Premio hacia propuestas que involucren buenas prácticas para aplicar a la capacitación judicial. También se planteó la necesidad de requerir mayor financiamiento para ampliar las prestaciones del Sistema de Salas Virtuales de JuFeJus, a fin de posibilitar videoconferencias en otros puntos de las provincias que no sean las capitales. Se puso en conocimiento la celebración de un acuerdo con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (Cejas), y en breve se difundirán las propuestas de capacitación para los integrantes de los poderes judiciales de las provincias. Se continúa trabajando en cuestiones relativas al Congreso de Capacitación Judicial 2019 ❑

hgm